



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 27 MAY 2021

VISTO, las Resolución de Presidencia Nº 0407/21, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por esta resolución de referencia se procedió a designar a las señoritas Diputadas de la Nación Da. JIMENA LÓPEZ y Da. MARA BRAWER en la Comisión de Justicia de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha resolución las señoritas Diputadas de la Nación mencionadas anteriormente presentaron su renuncia a la misma. (Expedientes Nº 2224-D-21 y 2235-D-21.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para sus reemplazos a las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ respectivamente para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente Nº 2256-D-21.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Justicia a las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ en reemplazo de las señoritas Diputadas Da. JIMENA LÓPEZ y Da. MARA BRAWER.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese